CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N° 1658/2023

REF.: CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID N° 427.474.

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2023.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° **1658/2023** de fecha 19 de julio de 2023 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 13 de octubre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 14:00 horas, se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID N° 427.474,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 3.249.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
WARRIOR S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 2.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
LOCALIZA PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 3.500.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
WEILER S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 3.400.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

En el Acto de Apertura de Ofertas se ha realizado la siguiente observación:

La representante de la firma Weiler SRL deja la siguiente observación: la firma Automotive S.A presenta SIPE vencida en sus articulos 40 y 243 y tampoco se verifica en fisico

La firma Warrior S.A presenta constancia sipe en la que se visualiza la constancia de Ips pendiente

La firma Warrior y Aotomotive presentan precios por debajo del 25% y solicita el desglose de los precios por tratarse de una oferta temeraria y poner en riesgo la ejecución del contrato

La firma Automotive no cubre con el 5% de su garantía de mantenimiento de su oferta .

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Estas observaciones seran analizadas por el Comité de Evaluacion en las etapas respectivas del presente Informe.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual, por cantidades mínimas y máximas.

El plazo de vigencia de este contrato es a partir del 25 de diciembre, por un periodo de 12 (doce) meses.

1. MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 – "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – "Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP Nº 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional".

En tal sentido, los oferentes

- ✓ **WARRIOR S.A.:** No Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.
- ✓ **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA:** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 163115 certificando como Actividad principal SERVICIO DE RASTREO SATELITAL.
- ✓ **WEILER S.A:** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 163144 certificando como Actividad principal SERVICIO DE RASTREO SATELITAL.
- ✓ **LOCALIZA PARAGUAY S.A.:** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 162099 certificando como Actividad principal el SERVICIO DE RASTREO SATELITAL.

El oferente WARRIOR S.A. no ha presentado Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con su oferta, por lo que se ha solicitado vía Nota la presentación del Certificado. En ese sentido, el Oferente no ha presentado lo solicitado y a su vez, se ha procedido a verificar en el portal

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Oficial del Ministerio de Industria y Comercio la emisión del CPEN del oferente arriba mencionado constatándose que no posee CPEN vigente para la fecha de apertura de la presente contratación.

Por lo tanto, se procede a aplicar el margen de preferencia conforme a lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 – "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – "Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP Nº 23/2020, quedando el comparativo de ofertas de la siguiente manera:

Ítem	Empresa	Certificado de Producto y Empleo Nacional Nº	Precio Total Gs. (IVA Incluido).	Precio Total Gs. (IVA Incluido). (Margen de Preferencia 40%)
1	WARRIOR S.A.	NO PRESENTA	2.000.000	**2.800.000**
2	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	163115	3.249.500	3.249.500
3	WEILER S.A	163144	3.400.000	3.400.000
4	LOCALIZA PARAGUAY S.A	162099	3.500.000	3.500.000

Al aplicar el Margen de Preferencia la oferta del oferente **WARRIOR S.A. sigue siendo la oferta de menor precio.**

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **WARRIOR S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1764620.

  Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD.JJ. ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (R.U.C), Autorización para Operar en el Rubro de Seguridad y Vigilancia, - Policía Nacional, Titulo / Registro de Marca, Curriculum de la Empresa, Poder representante.

  Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 17 de octubre de 2023 cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)
- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario. (**)
- ✓ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
- ✓ Balance General y Cuadro de Resultados de los Ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS.
- ✓ Como mínimo dos (2) constancias de buen cumplimiento contractual del Servicio de Rastreo Satelital y el monto adjudicado y la duración del mismo, acompañado de contrato o factura, conforme al volumen igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante, a Organismos y Entidades del Estado y/o Empresas Privadas, de los últimos tres (3) años (2020-2021-2022), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres (3) años solicitados (2020-2021- 2022)
- ✓ El Oferente que presta, o ha prestado servicio, o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los tres (3) últimos años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.

- ✓ Curriculum Vitae y copia de documento de identidad de dos (2) técnicos instaladores (debe incluir el número de celular de los mismos para corroborar la información). Deberán además presentar constancias de capacitación en electricidad del automóvil con los datos del contacto del emisor de la misma (la entidad emisora deberá estar reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencias, la capacitación como mínimo debe sumar un total de 100 horas en uno o más cursos).
- ✓ Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos. Así también, se aceptará contrato de prestación de servicios acompañado de las facturas emitidas por el técnico al oferente, de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de la presentación de ofertas.

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

- ✓ Contar con la habilitación para operar como empresa de rastreo satelital y la renovación anual obligatoria (Ley 5424/15).
- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El oferente ha presentado las documentaciones dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- Presenta, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- No Presenta, Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Presenta, Declaración Jurada de Declaración de Miembros.
- Presenta, Certificado de cumplimiento tributario. (**)
- Presenta, Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
- Presenta, Balance General y Cuadro de Resultados de los Ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Presenta, constancia de buen cumplimiento contratos y facturaciones.
- Presenta, constancia de buen cumplimiento contractual con la CONATEL.
- Presenta curriculum y certificado de Mateo Jiménez no obstante en el certificado no se detalla la carga horaria del curso ni tampoco presenta copia del documento de identidad; presenta curriculum de Gustavo Pratt, No Presenta la copia del documento de identidad tampoco, las constancias de capacitación correspondientes.
- No Presenta, Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos.
- Presenta la habilitación para operar como empresa de rastreo satelital y la renovación anual obligatoria (Ley 5424/15).
- Presenta, desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia.

Por lo cual el Oferente NO CUMPLE con lo solicitado por el comité de evaluación, Presenta curriculum y certificado de Mateo Jiménez no obstante en el certificado no se detalla la carga horaria del curso ni tampoco presenta copia del documento identidad; presenta curriculum de Gustavo Pratt no presenta la copia del documento de identidad ,tampoco las constancias de capacitación correspondientes, No Presenta, Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos, Por lo tanto, conforme a lo establecido en la Ley

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

2051/03 – Art. 58- "Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones" – Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. Por lo cual SE RECHAZA la oferta de la firma WARRIOR S.A.

- **AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA.:** Presenta Constancia SIPE N° 1764384.

Se constata la presentación de la **Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** por un monto de Gs. 250.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta mil) equivalente al 5 (cinco) % o más, del precio total IVA Incluido por el periodo de 1(un) mes, no considerando que el servicio será por 12(doce) meses.

La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta deberá ser del: 5% sobre el monto equivalente a la cantidad máxima de la oferta en base a 12 (doce) meses con que se contará para el servicio, establecido en la carta de Invitación.

Siendo la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta un documento de carácter sustancial **la empresa AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA queda DESCALIFICADA.**

- **WEILER S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1764059.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DD. JJ. ART. 40, Declaración Jurada de Menores.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 17 de octubre de 2023 cuanto sigue:

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

- ✓ Balance General y Cuadro de Resultados de los Ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS.
- ✓ Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos. Así también, se aceptará contrato de prestación de servicios acompañado de las facturas emitidas por el técnico al oferente, de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de la presentación de ofertas.
- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El oferente ha presentado las documentaciones dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- ✓ Presenta, Balance General y Cuadro de Resultados de los Ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- ✓ Presenta, Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos.
- ✓ Presenta, Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia.

En el Acto de Apertura de Ofertas el oferente WEILER S.A ha realizado las siguientes observaciones:

- La Firma Warrior S.A presenta constancia sipe en la que se visualiza la constancia de IPS pendiente.
- La firma Warrior y Automotive presentan precios por debajo del 25% y solicita el desglose de los precios por tratarse de una oferta temeraria y poner en riesgo la ejecucion del contrato.

En relacion a la observación, el Comité de Evaluación ha procedido a solicitar toda la documentacion formal faltante como asi tambien los desgloses de precios a cada uno de los Oferentes a fin de determinar si los mismos CUMPLEN a cabalidad con los solicitado en la Carta de Invitación.

A su vez,

- La firma Automotive S.A presenta SIPE vencida en sus articulos 40 y 243 y tampoco se verificaen fisico
- La firma Automotive no cubre con el 5% de su garantia de mantenimiento de su oferta

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Conforme a la observacion realizada en el acta de apertura de ofertas, en relacion con el ART. 40 y 243 ya se encuentran en formato de declaracion jurada dentro del formulario de oferta en el item F y N respectivamente, el comité ha procedido a la verificacion del monto de la garantia de manteniemiento de ofertas.

Verificado los montos presentados en el balance de los años 2020,2021 y 2022 por el oferente WEILER S.A. se verifica que el mismo NO CUMPLE con los ratios de liquidez

WEILER S.R.L.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	6.457.075.142	5.870.368.507	9.459.914.771	7.262.452.807	0,69	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	9.141.094.216	10.680.289.069	11.640.450.378	10.487.277.888		
Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	9.781.174.812	10.843.121.311	12.459.451.527	11.027.915.883	0,62	No mayor a 0,80
Activo Total	15.920.962.799	17.203.793.612	19.838.244.579	17.654.333.663		
Rentabilidad	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	134.346.395	209.840.098	967.214.713	437.133.735	0,09	No deberá ser negativo
Capital	4.960.000.000	4.960.000.000	4.960.000.000	4.960.000.000		

El valor obtenido es menor a 1.

Por lo tanto, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 – Art. 58- "Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones" – Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. Por lo cual SE RECHAZA la oferta de la firma WEILER S.R.L.

- **LOCALIZA PARAGUAY S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1764710.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET),Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD.JJ. ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Autorización para Operar en el Rubro de Seguridad y Vigilancia – Policía Nacional, Constancia de Prestación de DJBR de Personas Físicas Y/O Jurídicas Proveedoras del Estado, Patente Municipal – Comercial, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto, Certificado de Cumplimiento Tributario / Controversia.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

ABG. NELSON ARMOA
CONATEL

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 17 de octubre de 2023 cuanto sigue:

- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- ✓ Balance General y Cuadro de Resultados de los Ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS.
- ✓ Como mínimo dos (2) constancias de buen cumplimiento contractual del Servicio de Rastreo Satelital y el monto adjudicado y la duración del mismo, acompañado de contrato o factura, conforme al volumen igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante, a Organismos y Entidades del Estado y/o Empresas Privadas, de los últimos tres (3) años (2020-2021-2022), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres (3) años solicitados (2020-2021- 2022)

- ✓ El Oferente que presta, o ha prestado servicio, o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los tres (3) últimos años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.
- ✓ Currículum Vitae y copia de documento de identidad de dos (2) técnicos instaladores (debe incluir el número de celular de los mismos para corroborar la información). Deberán además presentar constancias de capacitación en electricidad del automóvil con los datos del contacto del emisor de la misma (la entidad emisora deberá estar reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencias, la capacitación como mínimo debe sumar un total de 100 horas en uno o más cursos).
- ✓ Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos. Así también, se aceptará contrato de prestación de servicios acompañado de las facturas emitidas por el técnico al oferente, de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de la presentación de ofertas.

- ✓ Contar con la habilitación para operar como empresa de rastreo satelital y la renovación anual obligatoria (Ley 5424/15).
- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Articulo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, item, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

<u>El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas dentro del plazo establecido por la convocante.</u>

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- ✓ Presenta, Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- ✓ Presenta, Balance General y Cuadro de Resultados de los Ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- ✓ Presenta, Constancias de buen cumplimiento y contratos.
- ✓ Presenta, Constancia de buen cumplimiento contractual con la CONATEL.
- ✓ Presenta, Currículum Vitae y copia de documento de identidad de dos (2) técnicos instaladores con sus correspondientes constancias de capacitación.
- ✓ Presenta, Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos.
- ✓ Presenta, habilitación para operar como empresa de rastreo satelital y la renovación anual obligatoria (Ley 5424/15).
- ✓ Presenta, Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia.

SE RECUERDA A CADA OFERENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 2051/03. ARTICULO 4. INCISO B – IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.
Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la oferta presentada no presenta errores.

✓ **LOCALIZA PARAGUAY S.A.:** Presenta un Precio unitario de Gs. 70.000.- (Guaraníes Setenta mil) IVA Incluido, siendo el Precio total por la cantidad máxima de Gs. 3.500.000.- (Guaraníes Tres millones quinientos mil) IVA Incluido. Precio por 1(un) mes de servicio.

El precio total de la cantidad máxima en base a las cantidades solicitadas por los **12(doce) meses de servicio estipulado en la Carta de Invitación**, asciende a G. 42.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y dos millones). IVA Incluido.

Se ha requerido a los oferentes a través de Nota de fecha 17 de octubre de 2023 presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

ABOG. NELSON ARMOA
CONATEL

ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En tal sentido, los Oferentes han respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

IV - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 2.000.000.- (guaraníes dos millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 110/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

V - RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID N° 427.474,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI – RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...y la necesidad de realizar la contratación, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID Nº 427.474,** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. **presente el precio evaluado como más bajo".**

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID Nº 427.474,** a la Empresa: **LOCALIZA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80084628-1,** bajo la Modalidad de contrato abierto, con un Precio unitario de Gs. 70.000.- (Guaraníes Setenta mil) IVA Incluido, siendo el Precio total por la cantidad máxima de 3.500.000.- (Guaraníes Tres millones quinientos mil) IVA Incluido, Precio por 1(un) mes de servicio, El precio total de la cantidad máxima en base a las cantidades solicitadas por los **12(doce) meses de servicio estipulado en la Carta de Invitación**, asciende a G. 42.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y dos millones). IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 100.000.000.- (guaraníes Cien millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 2.000.000.- (Guaraníes Dos millones) para el Ejercicio Fiscal 2023, según CDP Nº 110/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual, por cantidades mínimas y máximas. Vigencia del Contrato: a partir del 25 diciembre por un periodo de 12 (doce) meses.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 110/2023, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1658/2023

Atentamente,

SR. ALAN MENDEZ
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

ABOG. NELSON ARMOA
Representante de la Asesoría Legal

ABG. LOURDES GONZALEZ
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" - ID N° 427.474

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	WARRIOR S.A	AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA	WEILER S.R.L	LOCALIZA PARAGUAY S.A
	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Presenta declaracion jurada de mantenimiento de oferta por un monto de Gs. 2.650.000	Presenta declaracion jurada de mantenimiento de oferta por un monto de Gs. 250.000 se encuentra por debajo del 5% establecido en la carta de invitacion	Presenta declaracion jurada de mantenimiento de oferta por un monto de Gs. 2.843.750	Presenta decaracion jurada de mantenimiento de oferta por un monto de Gs. 2.625.000
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta certificado de cumplimineto con la seguridad social con fecha de emision 13.10.2023	Presenta certificado de cumplimiento con la seguridad social con fecha de emision 27.09.2023	Presenta certificado de cumplimiento con la seguridad social con fecha de emision 27.09.2023	El certificado de cumplimiento con la seguridad social se encuentra en estado Activo en el SIPE
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	**No presenta**	Presenta certificado de producto y empleo nacional N°163115 con fecha de vencimiento 09.02.2024	Presenta certificado de producto y empleo nacional N°163144 con fecha de vencimiento 09.02.2024	Presenta certificado de producto y empleo nacional N°162099 con fecha de vencimiento 31.01.2024
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)DEROGADO POR LEY N°6919/2022, Y SE APLICARAN LAS CIRCULARES DNCP N°s 10 Y 11.	**DEROGADO**			
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta formulario de declaracion jurada de miembros	Presenta formulario de declaracion jurada de miembros	Presenta formulario de declaracion jurada de miembros	Presenta formulario de declaracion jurada de miembros
	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta certificado de cumplimiento tributario valido hasta el 12.11.2023 con fecha de emision de 13.10.2023	Presenta certificado de cumplimiento tributario valido hasta el 04.11.2023 con fecha de emision de 05.10.2023	Presenta certificado de cumplimiento tributario valido hasta el 03,.11.2023 con fecha de emision de 04.10.2023	Presenta certificado de cumplimiento tributario (se encuentra activo en el SIPE)
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta patente municipal de la municipalidad de luque	Presenta patente municipal de la municipalidad de Fernando de la mora.	Presenta patente municipal de la municipalidad de Asuncion	Presenta patente municipal de la municipalidad (se encuentra activo en el SIPE)
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas				
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA (Porque es una S.A)	NO APLICA (No aplica porque es una S.A Importadora y Exportadora)	NO APLICA (Porque es una S.R.L)	NO APLICA (Porque es una S.A)
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	La constitucion o estatuto social y el acta de asamblea general se encuentran en estado activo en el SIPE.	La constitucion o estatuto social se encuentra activo en el SIPE, el acta de asamblea general, se presenta de manera fisica en la oferta	La constitucion o estatuto social se encuentra en estado activo en el SIPE	La constitucion o estatuto social y el acta de asamblea general se encuentran en estado activo en el SIPE.
	Constancia simple de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	La constancia de RUC y el documento de identidad se encuentra en estado Activo en el SIPE.	La constancia de RUC y el documento de identidad se encuentra en estado Activo en el SIPE	La constancia de RUC y documento de identidad se encuentra en estado Activo en el SIPE	La constancia de RUC y el documento de identidad se encuentra en estado Activo en el SIPE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	El poder representante se encuentra en estado activo en el SIPE, en la misma se visualiza al señor Gustavo Pratt como representante legal.	Presenta documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante.	Presenta poder especial otorgado a la señora Edi Torres (firmante de la oferta)	El poder representante se encuentra en estado activo en el SIPE, en la misma se visualiza a los señores Juan Pefaur - Jorge Torres como representantes legales.
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**			
	Capacida financiera				
	para contribuyentes de IRACIS				
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020, 2021,2022	Cumple con los ratios de liquidez	**EL OFERENTE HA QUEDADO DESCALIFICADO**	**No Cumple con los ratios de liquidez**	Cumple con los ratios de liquidez
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020, 2021,2022	Cumple con los ratios de endeudamientos		Cumple con los ratios de endeudamiento	Cumple con los ratios de endeudamiento
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2018, 2019,2020 no deberá ser negativo	Cumple con los ratios de rentabilidad		Cumple con los ratios de rentabilidad	Cumple con los ratios de endeudamiento

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abog. NELSON ARMOA
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" - ID N° 427.474

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	WARRIOR S.A	AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA	WEILER S.R.L	LOCALIZA PARAGUAY S.A
	Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	a. Balance General y Cuadro de Resultados de los Ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS.	Presenta balance general y cuadro de resultados	**EL OFERENTE HA QUEDADO DESCALIFICADO**	Presenta balance general y cuadro de resultados	Presenta balance general y cuadro de resultados
	b. IVA GENERAL de los ejercicios fiscales 2020-2021-2022 PARA CONTRIBUYENTES DE SOLO IVA GENERAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**
	c. FORMULARIO 106 de los ejercicios fiscales 2020-2021-2023 PARA CONTRIBUYENTES DE IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**
	d. FORMULARIO 104 de los ejercicios fiscales 2020-2021-2022 PARA CONTRIBUYENTES DE IRP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**
	. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura de ofertas	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas
	Experiencia requerida				
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	Como mínimo dos (2) constancias de buen cumplimiento contractual del Servicio de Rastreo Satelital y el monto adjudicado y la duración del mismo, acompañado de contrato o factura, conforme al volumen igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante, a Organismos y Entidades del Estado y/o Empresas Privadas, de los últimos tres (3) años (2020-2021-2022), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres (3) años solicitados (2020-2021- 2022)	Presenta constancias de buen cumplimiento, contratos y facturaciones	**EL OFERENTE HA QUEDADO DESCALIFICADO**	Presenta constancia de buen cumplimiento y facturaciones	Presenta constancia de buen cumplimiento y contratos
	El Oferente que presta, o ha prestado servicio, o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los tres (3) últimos años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.	Presenta constancia de buen cumplimiento contractual de parte de la CONATEL	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Presenta constancia de buen cumplimiento contractual de la CONATEL
	Capacidad Técnica				
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	Currículum Vitae y copia de documento de identidad de dos (2) técnicos instaladores (debe incluir el número de celular de los mismos para corroborar la información). Deberán además presentar nstancias de capacitación en electricidad del automóvil con los datos del contacto del emisor de la misma (la entidad emisora deberá estar reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencias, la capacitación como mínimo debe sumar un total de 100 horas en uno o más cursos).	Presenta curriculum y certificado de Mateo Jiménez no obstante en el certificado no se detalla la carga horaria del curso ni tampoco presenta copia del documento de identidad; presenta curriculum de Gustavo Pratt, No Presenta la copia del documento de identidad tampoco, las constancias de capacitación correspondientes.	**EL OFERENTE HA QUEDADO DESCALIFICADO**	Presenta curriculum y copia de documento de identidad de los dos tecnicos ademas de las constancias de capacitacion.	Presenta curriculum y copia de copia de documento de identidad de los dos tecnicos ademas de las constancias de capacitacion
	Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos. Así también, se aceptará contrato de prestación de servicios acompañado de las facturas emitidas por el técnico al oferente, de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de la presentación de ofertas.	No presenta planilla de aporte obrero patronal de los ultimos doce meses previos solicitados		Presenta planilla de aporte obrero patronal de los ultimos doce meses previos solicitados	Presenta planilla de aporte obrero patronal de los ultimos doce meses previos solicitados
	Contar con la habilitación para operar como empresa de rastreo satelital y la renovación anual obligatoria (Ley 5424/15).	Presenta habilitacion para operar comforme a la ley 5424/15		Presenta habilitacion para operar conforme a la ley 5424/15	Presenta habilitacion para operar conforme a la ley 5424/15

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" - ID N° 427.474

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	WARRIOR S.A	AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA	WEILER S.R.L	LOCALIZA PARAGUAY S.A
	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	**NO PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	**DEROGADO**			
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas				
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)				
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia simple de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.				
	Capacida financiera				
	Para contribuyentes de IRACIS.				
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020, 2021,2022	CUMPLE	EL OFERENTE HA QUEDADO DESCALIFICADO	**NO CUMPLE**	CUMPLE
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020, 2021,2022	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2018, 2019,2020 no deberá ser negativo	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
	a. Balance General y Cuadro de Resultados de los Ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS.	**CUMPLE**	**EL OFERENTE HA QUEDADO DESCALIFICADO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	b. IVA GENERAL de los ejercicios fiscales 2020-2021-2022 PARA CONTRIBUYENTES DE SOLO IVA GENERAL.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	c. FORMULARIO 106 de los ejercicios fiscales 2020-2021-2023 PARA CONTRIBUYENTES DE IRPC.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	d. FORMULARIO 104 de los ejercicios fiscales 2020-2021-2022 PARA CONTRIBUYENTES DE IRP.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	e. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO vigente a la fecha de apertura de ofertas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Experiencia requerida				
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	Como mínimo dos (2) constancias de buen cumplimiento contractual del Servicio de Rastreo Satelital y el monto adjudicado y la duración del mismo, acompañado de contrato o factura, conforme al volumen igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la Convocante, a Organismos y Entidades del Estado y/o Empresas Privadas, de los últimos tres (3) años (2020-2021-2022), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres (3) años solicitados (2020-2021- 2022)	CUMPLE	**EL OFERENTE HA QUEDADO DESCALIFICADO**	**CUMPLE**	CUMPLE
	El Oferente que presta, o ha prestado servicio, o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los tres (3) últimos años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
	Capacidad Técnica				
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	Currículum Vitae y copia de documento de identidad de dos (2) técnicos instaladores (debe incluir el número de celular de los mismos para corroborar la información). Deberán además presentar constancias de capacitación en electricidad del automóvil con los datos del contacto del emisor de la misma (la entidad emisora deberá estar reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencias, la capacitación como mínimo debe sumar un total de 100 horas en uno o más cursos).	**NO CUMPLE**	**EL OFERENTE HA QUEDADO DESCALIFICADO**	CUMPLE	CUMPLE
	Planilla de aporte Obrero Patronal del oferente de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de presentación de ofertas, donde consten los nombres de técnicos instaladores propuestos. Así también, se aceptará contrato de prestación de servicios acompañado de las facturas emitidas por el técnico al oferente, de los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de la presentación de ofertas.	**NO CUMPLE**		CUMPLE	CUMPLE
	Contar con la habilitación para operar como empresa de rastreo satelital y la renovación anual obligatoria (Ley 5424/15).	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Otros criterios que la convocante requiera				
	LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR IN SITU SIN PREVIO AVISO, Y SOLICITAR DOCUMENTACIONES VARIAS A LOS OFERENTES PARA CONSTATAR LO PRESENTADO POR LOS OFERENTES EN SU OFERTA Y SI ES DEL RUBRO CORRESPONDIENTE	Se ha solicitado toda documentacion a cada oferente a fin de verificar que los mismos se ajustan a lo solicitado en la carta de invitacion.			
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1764620**	**1764384**	**1764059**	**1764710**

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" - ID N° 427.474

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							WARRIOR S.A		AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA		WEILER S.A		LOCALIZA PARAGUAY S.A	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad minima	Cantidad maxima	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital	Unidad	EVENTO	25	50	40.000	2.000.000	64.990	3.249.500	68.000	3.400.000	70.000	3.500.000
						Precio Total Gs.		₲ 2.000.000		₲ 3.249.500		₲ 3.400.000		₲ 3.500.000

ABG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTTRATACION DIRECTA N° 07/2023 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" - ID N° 427.474.

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

WARRIOR S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.230.108.108	1.313.950.599	1.475.784.640	1.339.947.782	**111,16**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	2.709.844	8.172.573	25.281.152	12.054.523		
Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	2.709.844	8.172.573	25.281.152	12.054.523	**0,01**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	1.251.011.381	1.313.950.599	1.475.784.640	1.346.915.540		
Rentabilidad	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	75.209.638	57.476.489	144.725.962	92.470.696	**0,10**	**No deberá ser negativo**
Capital	900.000.000	900.000.000	900.000.000	900.000.000		

WEILER S.R.L.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	6.457.075.142	5.870.368.507	9.459.914.771	7.262.452.807	**0,69**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	9.141.094.216	10.680.289.069	11.640.450.378	10.487.277.888		
Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	9.781.174.812	10.843.121.311	12.459.451.527	11.027.915.883	**0,62**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	15.920.962.799	17.203.793.612	19.838.244.579	17.654.333.663		
Rentabilidad	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	134.346.395	209.840.098	967.214.713	437.133.735	**0,09**	**No deberá ser negativo**
Capital	4.960.000.000	4.960.000.000	4.960.000.000	4.960.000.000		

LOCALIZA PY S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.169.061.253	1.086.637.890	705.428.505	987.042.549	**1,41**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	535.796.374	603.641.132	965.731.528	701.723.011		
Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	1.180.498.270	1.129.265.406	965.731.528	1.091.831.735	**0,59**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	1.867.071.142	1.889.506.045	1.792.272.235	1.849.616.474		
Rentabilidad	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	212.181.133	68.256.455	61.328.697	113.922.095	**0,18**	**No deberá ser negativo**
Capital	450.000.000	664.000.000	734.000.000	616.000.000		

MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2023 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES" - ID N° 427.128

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE:	***LOCALIZA PARAGUAY S.A.***
RUC:	***80084628-1***

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad minima	Cantidad maxima	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital	Unidad	EVENTO	25	50	70.000	3.500.000
						Precio Total	**₲ 3.500.000**	

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL